

## **IV. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2012.**

### **INTRODUCCIÓN.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe de autoevaluación de la Dirección General por el período correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012.

### **Eficiencia y Eficacia en el Informe de autoevaluación.**

Respecto de lo logrado en este primer semestre, el movimiento de carga, en general, presenta incrementos en relación al mismo periodo del año anterior y en relación al POA. Con relación a la carga total del puerto, se observa un incremento del 4.9% respecto a lo programado en el POA y un 10.6% conforme lo realizado en el mismo período del año anterior.

El Puerto ha sabido adaptarse a estos incrementos mostrando un alto índice de eficiencia y eficacia; ya que los dos rubros que presentaron mayor incremento, en relación al año anterior y a lo programado, fueron el de Carga Suelta (General) y el de Granel Mineral, ambos operados en un 100% en los muelles públicos, responsabilidad de la entidad.

Asimismo, en este período se logró la exportación de 59,399 toneladas de sal, cumpliendo eficazmente las proyecciones planeadas en este sector, estando el puerto preparado para que cada año exporte al menos 70,000 toneladas de este producto. Por lo anterior, la entidad en el rubro de atención de carga y embarcaciones, fue eficiente dentro del primer semestre, ya que se superaron los ingresos programados, obteniendo ingresos excedentes por \$13,709 miles, que representa un aumento del 26% respecto del mismo período del año 2011; lo anterior como resultado de un mayor arribo de embarcaciones.

El movimiento de buques en el puerto observa un incremento del 32.5% respecto a lo programado en el POA y un 23.9% conforme a lo realizado en el mismo período del año anterior. La diferencia mayor en el número de embarcaciones se observa principalmente en el rubro de "Granel mineral", en razón de que el número de embarcaciones asociadas al movimiento de la sal en el primer trimestre se continúa reflejando favorablemente en el promedio acumulado; en menor escala la contenerizada e hidrocarburos.

Por otro lado, durante el período se celebraron seis nuevos contratos de Cesión Parcial de Derechos del Puerto de Yukalpetén, que dentro del Programa de Regularización que tiene la Entidad, se cumplió con la meta que se tenía programada en el POA para el primer semestre, la cual se planteó en seis contratos regularizados.

Con respecto a la problemática que enfrenta la sociedad, se señala que en carga comercial se confirmó la cancelación del arribo de la Naviera Maersk, quien estaba con una participación del 26% (16,207 TEU's) del mercado, ante este escenario se implementaron acciones a fin de sustituir a la línea naviera y se logra concretar un nuevo servicio semanal a Houston con la línea naviera Línea Peninsular, quien estima recuperar el mercado manejado por Maersk. Por lo que la problemática que enfrentó la entidad se resolvió de una manera eficaz.

Con respecto a los egresos, de enero a junio se ha tenido una adecuada aplicación del gasto, ya que se ha apegado a lo programado en el presupuesto del año 2012 y, en particular, en la obra pública, en cuanto al ejercicio del presupuesto total anual, se presenta un avance del 18%, sin embargo, hay algunas obras y proyectos que están por adjudicarse antes del 31 de agosto, que en total representan, junto con lo ya ejercido, el 55.7% del presupuesto total anual. En la parte de realización de obras, todas las obras ejecutadas o en proceso de ejecución, al 30 de junio de 2012, han sido y están siendo cumplidas dentro de los plazos y condiciones establecidas. Se ha instruido al

Departamento de Construcción poner especial atención en el cumplimiento de las condiciones y tiempos de ejecución y entrega de las obras contratadas, se realizan reuniones periódicas con los contratistas y supervisores para revisar los avances reales y programados, a fin de reforzar lo necesario para asegurar la correcta y puntual ejecución y entrega de las obras que se realizan. Ahora bien, se ha cumplido con el calendario establecido para las licitaciones, en los casos en los que ha sido necesario y cuando la normatividad lo permita, se ha incrementado el número de “Juntas de Aclaraciones”, se ha llevado a “segundas vueltas” o se ha adjudicado de manera directa a fin de cumplir con los plazos y presupuestos asignados, todo esto con la asistencia del OIC de la entidad, a fin de dar la mayor transparencia a todos los procesos. Respecto del Programa Anual de Adquisiciones 2012, se lleva un avance del 30% respecto de lo programado, el cual se estima que se cumplirá en tiempo y forma con las adjudicaciones de varios contratos que se encuentran en proceso de licitación. Para los casos de contratación, se está cumpliendo eficazmente con límites al porcentaje permitido de adjudicación directa, ya que para el caso de adquisiciones se tiene un 9.89% y para obra pública, el 1.35% respecto del porcentaje sobre el total del presupuesto autorizado.

Con respecto a los programas gubernamentales, en general, la Entidad ha cumplido en tiempo y forma, destacando el cumplimiento al Programa de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, y del Sistema de Control Interno Institucional.

Asimismo, la entidad está tomando previsiones a fin de asegurar el cabal cumplimiento de los objetivos planteados, ya que se están realizando, en los diferentes rubros de responsabilidad de la sociedad, acciones enfocadas a la promoción de carga y cruceros turísticos, de mantenimiento a infraestructura para la atención de embarcaciones en el Puerto de Progreso, así como en los puertos pesqueros, estimando cumplir, al final del ejercicio, con el POA y la satisfacción plena de las necesidades de nuestros clientes.

El informe de autoevaluación de la Dirección General se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del órgano de gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 5. Asuntos relevantes de la gestión; 6. Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras; 7. Programa de Comunicación social; 8. Sistema de Evaluación del desempeño, durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

#### **IV.1 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Consejo de Administración durante el período que se informa ha sesionado de manera ordinaria en dos ocasiones, el día 26 de marzo y el 04 de junio, la asistencia de los consejeros fue del 77.5%, correspondiendo el 45% a los propietarios, el 30% a los suplentes y el otro 22.5% a inasistencias.

#### **IV.2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.**

##### **IV.2.1 Situación operativa.**

##### **IV.2.1.1 Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones y para la prestación de servicios portuarios.**

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante el primer semestre del año dos mil doce, se celebraron los siguientes contratos:

<b>Contrato</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Objeto</b>	<b>Vigencia</b>	<b>Contraprestación</b>
1.- Enrique Anís Macari Casares	07-mayo-2012	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de	10 años a partir de la fecha de registro	*\$1,879.00/100 M.N. + IVA mensual.

		un embarcadero. Puerto de Yukalpetén.		
2.- Gladys María Luján Díaz, Eduardo José Luján Díaz y Jorge Carlos Barajas Casares	07-mayo-2012	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de un embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$2,739.00/100 M.N. + IVA mensual.
3.-MASPESCA, S.A. de C.V.	07-mayo-2012	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de un embarcadero. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$2,121.00/100 M.N. + IVA mensual.
4.-Pedro Pablo Silveira Cervera y José Gabriel Silveira Cervera.	07-mayo-2012	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de una marina privada. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$2,608.00/100 M.N. + IVA mensual.
5.-José Gilberto Pech Cardeña.	07-mayo-2012	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de un astillero. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$5,175.00/100 M.N. + IVA mensual.
6.- Alejandro Gómory Rivas y María de Lourdes Gómory Martínez	07-mayo-2012	Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones por el cual se les permite el uso de una zona federal para instalación de una marina privada. Puerto de Yukalpetén.	10 años a partir de la fecha de registro	*\$3,379.00/100 M.N. + IVA mensual.

Asimismo, se informa que se dio por terminado el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado con la Delegación en el Estado de Yucatán de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en virtud de que mediante oficio número 7.3.571.12, de fecha seis de enero de dos mil doce, emitido por la Dirección General de Puertos, se informa que no se registró el convenio modificatorio y de prórroga al citado contrato, en virtud de que no coincide el objeto con respecto al destino establecido en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Para tal efecto, ya está en trámite la adecuación correspondiente al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

De igual manera, se celebraron los siguientes convenios de prórroga:

Convenio de prórroga	Fecha de firma	Prórroga	Vigencia	Contraprestación
1.-Instituto Nacional de Migración	21-febrero-2012	Convenio de prórroga al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones. Puerto de Progreso	2 años a partir de la fecha de registro ante la Dirección General de Puertos.	*No paga, por ser una autoridad gubernamental.

\*El monto de la contraprestación es al momento de firma del contrato original.

La entidad durante el período que se informa, tiene un total de 36 contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones. **Ver anexo 1.**

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante el primer semestre del año dos mil doce, se celebraron los siguientes contratos:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.-Manuel Jesús Contreras Alcalá	04-junio-12	Contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de recolección de basura doméstica	5 años a partir de la fecha de registro	6 % de sus ingresos facturados mensual*

Durante el período de enero a junio de dos mil doce, se prorrogaron y modificaron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios:

Convenio modificatorio y de prórroga	Fecha de firma	Objeto	Vigencia	Contraprestación
1.-Fumigaciones Técnicas y Sistemas Ambientales S.A. de C.V.	02-enero-2012	Convenio de prórroga al contrato para la prestación del servicio conexo de fumigación.	2 años prorrogables (del dos de enero de dos mil doce al dos de enero de dos mil catorce).	No se modificó (08% de sus ingresos facturados mensual)*
2.- José Gabriel Escalante y Sucesores S. de R.L. de C.V.	17-febrero-2012	Convenio modificatorio y de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible PEMEX diesel, diesel marino especial, diesel marino industrial bajo azufre, aceites y lubricantes a embarcaciones a flote a través de autotanques	5 años prorrogables (del diecinueve de febrero de dos mil doce al diecinueve de febrero de dos mil diecisiete).	(fija: \$2,000.00/100 m.n.- se actualiza trimestralmente. combustible.- variable.- de 0 a 40,000 litros.- 0% de 40,001 en adelante.- 1%) aceite.- 05% de sus ingresos facturados**
3.- ABC Marítima S.A. de C.V.	25-mayo-2012	Convenio modificatorio y de prórroga al contrato para la prestación del servicio portuario de suministro y despacho de combustible y aceites a embarcaciones	4 años prorrogables (del veintisiete de mayo de dos mil doce al veintisiete de mayo de dos mil dieciséis).	(fija: \$2,000.00/100 m.n.- se actualiza trimestralmente. combustible.- variable.- de 0 a 40,000 litros.- 0% de 40,001 en adelante.- 1%) aceite.- 05% de sus ingresos facturados**

\*\*El monto de la contraprestación se modificó en el respectivo convenio de prórroga y modificación.

Asimismo, durante el periodo de enero a junio de dos mil doce, se terminó la vigencia del siguiente contrato, sin interés del prestador por prorrogarlo:

Contrato	Fecha de terminación	Objeto
1. Hidrocarburos del Sureste S.A. de C.V.	29-enero-2012	Contrato para la prestación del servicio portuario de venta, suministro y transporte de combustible a embarcaciones y empresas. Puerto de Progreso.

De igual manera, en el periodo de enero a junio del año dos mil doce, se recibieron dos oficios para solicitar la terminación anticipada: uno de la empresa Construcciones e Ingeniería Marítima, S.A. de C.V., y otro por parte de la empresa Tratamiento Ecológico de Residuos S.A. de C.V.; ambos por así convenir a sus intereses, por lo cual se dieron por terminados anticipadamente los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios:

Contrato	Fecha de firma	Objeto	Fecha de terminación anticipada
----------	----------------	--------	---------------------------------

1.- Construcciones e Ingeniería Marítima S.A. de C.V.	Contrato: 06-noviembre-2009 prórroga: 09-diciembre-2011	Reparación a embarcaciones a flote	13-abril-2012.
2.- Tratamiento Ecológico de Residuos S.A. de C.V.	Contrato: 14-septiembre-2006 prórroga: 12-septiembre-2008 prórroga: 29-octubre-2010.	Recolección y tratamiento de residuos	18-abril-2012.

La entidad al primer semestre del año dos mil doce, tiene 22 contratos de prestación de servicios portuarios. **Ver anexo 2.**

### Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 528 compromisos contractuales que cumplir, 360 de cesionarios y 168 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	353	98	167	99	520	98
No cumple	07	02	01	01	08	02
<b>Compromisos</b>	<b>360</b>	<b>100</b>	<b>168</b>	<b>100</b>	<b>528</b>	<b>100</b>

Para el caso de prestadores de servicios portuarios, el incumplimiento es por parte de la empresa Navega Progreso, S.A. de C.V., prestador al cual se le han enviado diversos requerimientos, y, al no cumplir con ellos, se inició mediante oficio número API/GJ/121/2012, de fecha seis de julio de dos mil doce, dirigido a la Dirección General de Puertos, la solicitud de cancelación de registro del contrato para la prestación del servicio portuario de maniobras, así como sus respectivos convenios de prórroga y modificación, celebrados entre esta Entidad y la empresa Navega Progreso, S.A. de C.V.

Para el caso de cesionarios, los incumplimientos son por parte del Ayuntamiento de Progreso, en cuanto a los seguros. Al respecto, esta Entidad ha enviado requerimiento a dicho cesionario, por lo cual éste solicitó a la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., que incluya el área cedida mediante el contrato de cesión celebrado, en su Programa de Aseguramiento, por lo tanto, dicha inclusión se encuentra en trámite.

Asimismo, los demás incumplimientos, corresponden al pago de contraprestación de los cesionarios SSA México, S.A. de C.V., Pemex Refinación, Inmobiliaria Marina Tortugas, S.C.P. (en sus dos contratos de cesión), María Elisa Peraza Tamayo y Jorge Alberto López Alonzo con corte a junio; al mes de julio de dos mil doce, han pagado SSA México, S.A. de C.V. y Pemex Refinación; en virtud de lo anterior, esta Entidad envió requerimientos de pago a los demás cesionarios (Inmobiliaria Marina Tortugas, S.C.P., María Elisa Peraza Tamayo y Jorge Alberto López Alonzo), para que cumplan con su obligación relativa al pago de la contraprestación.

**Ver anexos 1 y 2**, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas en el período informado.

### INVERSIÓN PRIVADA.

Durante el período enero-junio 2012, los cesionarios del puerto, realizaron diversas inversiones por un monto total de: \$5.02 millones de pesos.

Es importante señalar que los cesionarios han cumplido ya satisfactoriamente con el plan de inversiones que fue considerado originalmente en los contratos para la asignación de espacios en el

puerto, esto es, las inversiones están cumplidas. Actualmente las inversiones previstas por los cesionarios en el PMDP, consisten principalmente en obras para la conservación de la infraestructura, así como la adquisición de equipos para hacer más eficientes las operaciones de carga y descarga de buques e incrementar así la capacidad de los servicios del puerto. Dichas inversiones no son consideradas contractualmente obligatorias por lo que sólo representan un punto de referencia y no una meta específica o un logro de gestión.

CESIONARIO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Ejercido Enero-Junio	Programado PMDP (Enero - Junio)	% ejercido / programado
SSA MEXICO, S.A. DE C.V. TERMINAL DE CRUCEROS	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	756.72	906.00	-16.48%
MULTISUR, S.A. CV.	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	988.00	672.00	47.02%
INDUSTRIA SALINERA YUCATECA, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN MUELLE	1,218.00	1,430.00	-14.83%
TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	2,062.18	1,702.00	21.16%
	<b>TOTAL</b>	<b>5,024.90</b>	<b>4,710.00</b>	<b>6.69%</b>

Conforme lo señalado en el PMDP: "Cabe mencionar que los principales cesionarios de Puerto Progreso han cumplido ya satisfactoriamente con el plan de inversiones que fue considerado originalmente para la asignación de espacios en el puerto, por lo que, en los próximos años, las inversiones previstas por los cesionarios consisten principalmente en obras para la conservación de la infraestructura, así como la adquisición de equipos, para hacer más eficientes las operaciones de carga y descarga de buques, así como incrementar la capacidad de servicios del puerto."

Miles de pesos. Moneda Nacional.

La verificación de estas acciones de inversión reportadas por los cesionarios para el ejercicio 2012, se realizarán en el segundo semestre en forma conjunta por personal de Comercialización con el apoyo técnico de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, a través de visitas a sitios y toma de evidencia de la inversión.

#### IV.2.1.2 Movimiento de carga

Durante el periodo enero – junio del presente año se movilizaron a través del puerto 2'140,369 toneladas, esto representa un incremento del 10.6% en comparación con lo operado en el año anterior y mas 4.9% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el tráfico de importación se movilizaron 993,287 toneladas, lo que representa un incremento del 12.6% con respecto al movimiento del año anterior y 8.0% más con respecto al POA. Lo anterior derivado por el aumento del 1,117.0% en hidrocarburos sobresaliendo la gasolina magna y turbosina, 496.9% en carga general destacando el azúcar y la zeolita, 9.6% en carga contenerizada, 5.9% en granel agrícola predominando el maíz amarillo, canola y pasta de soya. Por otro lado se registra un decremento del 32.8% en granel mineral principalmente por la disminución del 40.6% en coque de petróleo.

En la exportación se registraron 200,007 toneladas, lo que representa un aumento del 41.0% en comparación con lo manejado en el año anterior y 35.0% de incremento con respecto al POA; el incremento se deriva, principalmente en granel mineral con el embarque de 59,399 toneladas de sal, en carga contenerizada con 7.3% y en carga general con el decremento del 17.5% por la disminución en alimento para cerdo.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 947,075 toneladas, lo que refleja un incremento del 4.0% a lo manejado en el mismo periodo del año 2011 y menos 2.6% en comparación con lo estimado en el POA. Lo anterior se deriva, en granel mineral al registrarse 100% en la entrada de sal. Con respecto al decremento se tiene un 11.1% en carga general con la disminución del 10.6% de cemento, en hidrocarburos un 2.6% menos, las gasolinas que disminuyeron son diesel y magna.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 7.6% con respecto al año anterior y más 3.1% con respecto a lo estimado en el POA; en cajas también se registra un incremento del 8.9% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 4.1% arriba en comparación con el POA. **Ver anexos 3 y 4.**

#### IV.2.1.3 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un decremento del 8.2% al pasar de 8,794 toneladas en el 2011 a 8,077 toneladas en 2012.

El total de embarcaciones atendidas refleja un incremento del 15.1% con respecto al mismo periodo del año anterior y más un 23.4% en comparación con el POA.

En el periodo enero-junio el movimiento de cruceros tiene un decremento del 18.5% en comparación con lo manejado en el año anterior y menos 11.7% en comparación con lo programado en el POA. **Ver anexo 5.**

#### IV.2.1.4 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 150,730 pasajeros, 6.5% de decremento en lo manejado en el año anterior y 3.0% de incremento con respecto a lo programado en el POA.

#### IV.2.1.5 Servicio de remolques

Se proporcionaron 883 servicios, lo que representa un incremento del 14.4% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior.

#### IV.2.1.6 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 1'430,046.9 horas-metro, lo que representa una ocupación del 13.7% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un incremento del 21.2% con respecto al año anterior y menos 0.7% con el POA. **Ver anexo 6.**

#### IV.2.1.7 Productividad

La productividad del puerto muestra un decremento en algunos de los rubros con respecto al año anterior; sin embargo destaca la mejora con los rendimientos programados en carga general fraccionada (193%), granel agrícola (19%), fluidos petroleros (11%), contenedores (4%) y fluidos no petroleros (1%). **Ver anexo 7.**

En el **anexo 8** se presenta el cuadro de Capacidad Instalada y Utilizada del presente periodo destacando una utilización del 44% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2012 THB O</i>	<i>2011 THB O</i>	<i>POA 2012 THBO</i>	<i>% 2012/2011</i>	<i>% 2012/POA 2012</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Carga General Fraccionada</b>						
Baja Densidad	<b>88.0</b>	N/R	<b>30</b>	N/C	<b>193.3</b>	Carga de Proyecto.
Alta Densidad	<b>N/R</b>	73.0	<b>60</b>	N/C	<b>N/C</b>	

<b>Carga General Unitizada</b>						
Baja Densidad	<b>68.1</b>	33.5	<b>75</b>	103.3	<b>-9.2</b>	Requerimientos de clientes.
Alta Densidad	<b>71.0</b>	69.6	<b>130</b>	2.0	<b>-45.4</b>	
<b>Contenedores</b>						
Semiespecializado*	<b>23.7</b>	23.6	<b>23</b>	0.4	<b>3.0</b>	Mayor rendimiento observado conforme maniobras combinadas.
Especializado*	<b>29.2</b>	28.4	<b>28</b>	2.8	<b>4.3</b>	
<b>Granel Agrícola</b>						
Semiespecializado	<b>549.0</b>	512.9	<b>460</b>	7.0	<b>19.3</b>	Congestionamiento en destinos.
No Especializado	<b>233.8</b>	162.7	<b>260</b>	43.7	<b>-10.1</b>	
<b>Granel Mineral</b>						
Bandas	<b>333.4</b>	773.2	<b>930</b>	-56.9	<b>-64.2</b>	Tipo de carga.
Almeja	<b>223.4</b>	305.3	<b>260</b>	-26.8	<b>-14.1</b>	Congestionamiento en destinos.
Terminal Coloradas	<b>196.8</b>	127.9	<b>190</b>	53.9	<b>3.6</b>	Mantenimientos correctivos a bandas y rodillos
<b>Fluidos</b>						
No Especializado	<b>106.4</b>	105.7	<b>105</b>	0.7	<b>1.3</b>	Mejora logística.
<b>Fluidos Petroleros</b>	<b>432.5</b>	498.0	<b>390</b>	-13.2	<b>10.9</b>	Mejora en equipo.

\* = Caja Hora Buque Operación

#### IV.2.2 Situación financiera.

##### Estado de posición financiera al 30 de junio de 2012, comparado con el dictaminado al 31 de diciembre de 2011.

El estado de situación financiera al 30 de junio de 2012, muestra activos totales por \$279,734 miles, pasivos por \$11,311 miles y un capital contable de \$268,423 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2011, en términos nominales, representaron un incremento de 11%, 43% y 10%, respectivamente.

A continuación se explican las variaciones más relevantes:

El incremento neto de \$27,912 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de Efectivo e inversiones temporales, Clientes, Anticipo a proveedores por servicios, Anticipo a contratistas, Impuestos pagados por anticipado, Almacén de papelería, Equipo de comunicación con un valor conjunto de \$45,508 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$17,596 miles en Impuestos por recuperar, Seguros pagados por anticipado, Depreciación y Gastos por amortizar.

Las causas principales de las variaciones en los aumentos de activos son: Efectivo e inversiones temporales de \$40,184 miles radica por la recuperación de impuestos (IVA), en los ahorros realizados por la entidad apegándose al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público y a la falta de erogaciones en el capítulo de obra pública derivado al desfase en su ejecución causado por una reprogramación de los proyectos prioritarios para el puerto de Progreso, para el presente ejercicio; Clientes por \$2,705 miles, dicho aumento fue causado principalmente por la contraprestación facturada a PEMEX que en el mes siguiente realiza el pago; Anticipo a proveedores por servicios por \$25 miles, representa anticipos por servicios de suministro de combustible al personal que se le tiene



asignado vehículo en la entidad; Anticipo a contratistas por \$1,448 miles representa los anticipos que se les ha pagado a los contratistas por trabajos de mantenimiento del inmueble y los proyectos que se están realizando en el presente ejercicio; Impuestos pagados por anticipado por \$1,104 miles representa los pagos anticipados de impuestos de Impuesto Sobre la Renta realizados durante el primer semestre del ejercicio de 2012 que al final del ejercicio se aplicarán con el Impuesto Sobre la Renta anual; Almacén de papelería de \$39 miles representa la adquisición de material de oficina adquirido durante el primer semestre del presente ejercicio y Aumento en equipo de comunicación por \$3 miles adquisición realizada por la entidad de conformidad con su programa de adquisiciones 2012.

Las principales variaciones en las disminuciones de activos son: Impuestos por recuperar por \$7,931 miles por la recuperación de los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado (IVA) mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses de primer semestre del presente ejercicio que se ven favorecidas las disponibilidades al aumentarse; Seguros pagados por anticipado por \$3,311 que fue ocasionado por la amortización de los mismos en el primer semestre del presente ejercicio; Depreciación contable por \$5,966 miles que representa el desgaste que sufrieron los bienes por su uso durante el primer semestre del ejercicio de 2012 que se fue aplicando a gastos del periodo y Gastos por amortizar por \$388 que representan el beneficio utilizado en el primer semestre que también fue aplicado en gastos del periodo.

El aumento neto en el rubro de pasivos de \$3,401 miles, se deriva de los aumentos totales por \$5,113 miles y disminuciones de \$1,712 miles.

Las causas principales de las variaciones en los aumentos de pasivos son: Proveedores por \$100 miles; pagos pendientes al cierre de junio de 2012 por servicios prestados a la entidad; I.S.R por pagar por \$803 que representa un estimado del impuesto causado al cierre del primer semestre del presente ejercicio y Fondo de reserva por \$4,210 es lo causado en el primer semestre de 2012 que representa la contraprestación que se aplicará a obra pública.

Las causas principales de las variaciones en las disminuciones de pasivos son: Impuestos y derechos por pagar por \$453 miles; el ISPT retenido por pagar al cierre de junio es menor al que estaba pendiente por pagar al cierre de 2011, debido a que los empleados recibieron mayores ingresos (sueldo y aguinaldo); las retenciones a terceros fueron mayores por la ejecución de las obras al cierre del ejercicio de 2011; Anticipo de clientes por \$165 miles debido a que se aplicaron los anticipos que estaban al cierre del ejercicio de 2011 durante el primer semestre del presente ejercicio; PTU por pagar por \$352 miles debido que la del cierre del ejercicio de 2011 es la PTU causada del ejercicio mientras la del presente ejercicio es por un semestre; Contraprestación al Gobierno Federal por pagar por \$69 miles que fue determinado con el número de arribo de embarcaciones en el puerto de Progreso y Provisión de la prima de antigüedad e indemnizaciones por \$673 miles que se vio afectada por el pago de liquidaciones que se dio en el primer semestre del presente ejercicio.

El aumento del capital contable, de \$24,511 corresponde al resultado de ejercicios anteriores y del resultado del ejercicio. **Ver anexo 9 y 10.**

### **Estado de resultados del 1º de enero al 30 de junio de 2012 comparativo con el mismo periodo del ejercicio de 2011.**

#### **Ingresos**

Durante el período enero-junio de 2012, se generaron ingresos por \$66,850 miles, que al compararse con el mismo período del 2011 por \$55,055, miles, presentan una captación superior en un 21%. Dentro de los renglones que tuvieron mayor incremento se encuentra el concepto de Puerto como resultado de mayor arribo de embarcaciones por movimiento de granel mineral (sal) portacontenedores; carga derivada del petróleo como es la turbosina; Cesión y arrendamiento como consecuencia de las actualizaciones aplicadas a las contraprestaciones por cobrar al inicio del ejercicio que se actualizaron de acuerdo a las cláusulas de sus contratos; y Contratos de prestación de servicios como consecuencia de mayor movimiento de carga en el primer semestre del presente

ejercicio de 2012 por servicios prestado de suministro de combustible y servicio de maniobras (movimiento de carga de la sal).

### **Gastos de operación**

Durante el periodo enero-junio 2012 se erogaron gastos de operación por \$30,596 miles, que al compararlos con el mismo periodo del 2011 por \$28,752 miles, presentan un aumento de 6%, causado principalmente: Mayor gasto en la partida de material publicitario para la promoción del puerto de Progreso, en congresos y convenciones por eventos de promoción a nivel internacional para dar a conocer el puerto de Progreso; en seguros de bienes patrimoniales, amortización del periodo, el costo de la prima de seguros que se está amortizando es mayor al que se amortizaba en el ejercicio de 2011; en servicios de energía eléctrica, por aumento en el costo del servicio y en gastos de depreciación por aumento en las obras terminadas, capitalizada la obra Control de acceso al puerto, al finalizar el ejercicio de 2011.

### **Gastos de administración**

Durante el periodo enero-junio 2012 se erogaron gastos administrativos por \$6,810 miles, que al compararlos con el mismo periodo del 2011 por \$6,899 miles, presentan una menor erogación de 1%, causado principalmente: Menor provisión de las obligaciones laborales conforme al cálculo proporcionado por el actuario para el ejercicio de 2012 y menor pago de honorarios, ya que en el ejercicio anterior se realizó un pago por asesoría en recursos humanos.

### **Costo integral de financiamiento**

Durante el periodo enero-junio 2012 el costo integral de financiamiento neto, fue por \$1,620 miles, que al compararlo con el mismo periodo del 2011 por \$1,148 miles, presentaron un aumento de 41%, causado principalmente en el concepto de productos financieros, intereses ganados por mayor disponibilidad invertida como se explica en el apartado del estado de situación financiera.

### **Otros ingresos y gastos, netos**

Durante el periodo enero-junio 2012 el rubro de ingresos diversos ascendió a \$850 miles, comparado con el mismo periodo de 2011 por \$1,657 miles, presentaron una disminución de 49%, causado principalmente que en el ejercicio de 2011, se registró la cancelación de la reserva de sueldos por pagar por litigios, debido a que ya estaban resueltas las demandas y no se utilizó el total de la provisión. **Ver anexo 11 y 12.**

### **Indicadores financieros.**

Derivado de los estados de situación financiera y de resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- ❑ Los gastos administrativos respecto a los ingresos totales representan el 10.19%, los cuales son razonables de acuerdo a la operación de la entidad.
- ❑ La proporción de los costos de operación representaron el 45.77% de los ingresos totales del periodo enero-junio 2012, este comportamiento se debió a una mayor captación de ingresos por la Entidad por mayor arribo de embarcaciones a las programadas por movimiento de granel mineral (sal), portacontenedores, carga derivada del petróleo como es la turbosina; mayor ingreso en cesión parcial de derechos como consecuencia de las actualizaciones aplicadas a las contraprestaciones por cobrar al inicio del ejercicio que se actualizaron de acuerdo a las cláusulas de sus contratos, mayor movimiento en maniobras por el movimiento de la sal y por la prestación de servicios de suministro de combustible
- ❑ La utilidad neta en relación con los ingresos totales representan el 36.67% del periodo enero-junio 2012, se presenta una mayor utilidad a la que se pronostica cerrar el ejercicio, ya que la

sobras a transferir en el estado de resultados se realizaran al cierre del ejercicio y que aun están en proceso de ejecución.

- La entidad presenta un buen indicador de liquidez de 12 pesos por cada 1 peso de pasivo. Motivado a la desfase en la ejecución de las obras planeadas en el presente ejercicio, a los reportador por la entidad en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción al Gasto Público y a las recuperaciones del Impuesto al Valor Agregado que a esta obteniendo la entidad vía acreditamiento con el mismo impuesto.
- La entidad tiene una estabilidad financiera sana, como lo muestra el indicador de endeudamiento, que el pasivo tan solo representa el 4.04% del activo total. **Ver anexo 13.**

### **IV.3. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS**

#### **IV.3.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.**

El último presupuesto modificado autorizado para el ejercicio 2012 contempló ingresos por \$116,215.4 miles con recursos propios, mientras que los egresos fueron del orden de \$109,768.4 miles.

#### **Ingresos**

Durante el periodo enero-junio de 2012 se captaron ingresos por \$64,352.3 miles, comparados con lo programado por \$52,236.2 miles, presentaron una mayor captación de ingresos por 23%, derivado de mayor arribo de embarcaciones a las programadas por movimiento de granel mineral (sal), portacontenedores, carga derivada del petróleo como es la turbosina; mayor ingreso en cesión parcial de derechos como consecuencia de las actualizaciones aplicadas a las contraprestaciones por cobrar al inicio del ejercicio que se actualizaron de acuerdo a las cláusulas de sus contratos, mayor movimiento en maniobras por el movimiento de la sal y por la prestación de servicios de suministro de combustible.

En el rubro de ingresos diversos, se captaron \$1,667.1 miles de productos financieros, que representan un alcance superior del 128% respecto a los \$732.3 miles programados, derivado a un mayor manejo de disponibilidades financieras como consecuencia de los ahorros aplicados en el presupuesto del ejercicio anterior, de la recuperación de IVA a través de acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses del primer semestre del presente ejercicio y otros ingresos obtenidos por \$829.0 miles por concepto de recargos cobrados a clientes, por atrasos en el pago oportuno de los servicios prestados por la entidad, principalmente.

#### **Operaciones ajenas**

##### **Por cuenta de terceros**

En este renglón se refleja un importe de \$2,277.3 miles, el principal de las partidas que lo integra es el Impuesto al Valor Agregado cobrado, como consecuencia de mayores ingresos cobrados en el primer semestre del presente ejercicio.

##### **Por erogaciones recuperables**

En este renglón se refleja un importe de \$4,701.9 miles derivado de la recuperación del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado(IVA) mediante su acreditamiento con el mismo impuesto a cargo en los meses del primer semestre del presente ejercicio, principalmente.

#### **IV.3.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.**

#### **Egresos**

El gasto corriente ejercido ascendió a \$26,808.0 miles, lo que significó un menor gasto de \$859.8 miles, respecto de los \$27,667.8 miles programados para el primer semestre de 2012, lo que respecta

a inversión física en el primer semestre se ejerció \$6,835.2, comparado con lo programado de \$11,140.0, presenta un menor ejercicio de \$4,304.8.

A continuación se explican las variaciones a nivel capítulo:

**Servicios Personales:** En este capítulo se ejercieron \$10,743.9 miles, registrando un mayor gasto de \$952.1 miles, 10% mayor respecto de los \$9,791.8 miles programados para el semestre enero-junio 2012, esta variación corresponde principalmente al pago de liquidaciones e indemnizaciones que se dieron en el periodo que se reporta.

**Materiales y Suministros:** En este capítulo se ejercieron \$1,076.7 miles, registrando un mayor gasto de \$136.3 miles, 14% más respecto de los \$940.4 miles programados para el semestre enero-junio 2012, esta variación corresponde principalmente a la partida 27101: vestuarios, uniformes y blancos que estaba calendarizada su erogación en julio y fue ejercido en junio.

**Servicios Generales:** En este capítulo se ejercieron \$14,235.1 miles, registrando un menor gasto de \$1,200.5 miles, 8% menos respecto los \$15,435.6 miles programados para el semestre enero-junio 2012, esta variación corresponde principalmente a las partidas 34501 Seguros de Bienes Patrimoniales, que se programó para pagar un anticipo y que no se dio por falta de formalización del monto a pagar; y 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de servicios administrativos desfasamiento del mantenimiento de la carpeta asfáltica del viaducto causado por los trabajos del reforzamiento del viaducto de comunicación que están utilizando el tramo que se planea reparar.

**Otras erogaciones:** En este concepto se ejercieron \$752.3 miles, registrando un menor gasto de \$747.7 miles, 50% menos respecto de los \$1,500.0 miles programados para el semestre enero-junio 2012, esta variación corresponde principalmente a un menor pago de PTU del ejercicio de 2011, pagado en el primer semestre del presente ejercicio.

#### **Inversión física.**

**Obra Pública:** En este capítulo se ejercieron \$6,831.6 miles, registrando una menor inversión de \$4,308.4 miles, 39% menos respecto de los \$11,140.0 miles programado para el semestre enero-junio 2012, esta variación se debe a un desfasamiento en su ejecución, causado por una reorganización de los proyectos a realizar en el presente ejercicio de acuerdo a las prioridades del Puerto de Progreso. **Ver anexo 14 y 15.**

#### **IV.4 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES.**

##### **IV.4.1 Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo.**

El 18 de enero de 2008 se publica en el DOF decreto mediante el cual se aprueba el **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012**, cuyos objetivos y metas están basados en las prioridades para el cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.

Por lo anterior, las acciones que realiza el API basadas en el referido Programa, son congruentes con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**. En el punto "Programa Sectorial" se detallan las acciones.

La congruencia de los objetivos puede observarse en la siguiente tabla:

<b>Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012</b> (Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)	<b>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos)</b>
---	--

<b>Economía competitiva y generadora de empleos</b>	<b>Objetivo 5.</b> Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y una más dinámica creación de empleos.	<b>OBJETIVO 5</b> Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
	<b>Objetivo 12.</b> Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	<b>OBJETIVO 12</b> Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.
	<b>Objetivo 13.</b> Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	<b>OBJETIVO 13.</b> Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional
	<b>Objetivo 14.</b> Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	<b>OBJETIVO 14.</b> Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.
	(Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)	(Eje 4. Sustentabilidad ambiental)
<b>Sustentabilidad ambiental</b>	<b>Objetivo 10.</b> Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	<b>OBJETIVO 10.</b> Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Para ello se establecen acciones específicas contenidas en el Programa Operativo Anual 2011. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (enero-junio) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo las siguientes acciones:

### Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial.

Estrategia	Línea de Acción	Acciones enero - junio 2012
------------	-----------------	-----------------------------

Estrategia	Línea de Acción	Acciones enero - junio 2012
<p><b>5.2.1</b> Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.</p>	<p>Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.</p>	<p>Mediante las reuniones del Comité de Operaciones se tiene el seguimiento al cumplimiento de las reglas de operación y administración de los usuarios.</p>
	<p>Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión.</p>	<p>NAR</p>
<p><b>5.2.2</b> Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precios acordes a los estándares internacionales.</p>	<p>Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas.</p>	<p>Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa. Se tienen indicadores de los rendimientos de operación observados.</p>
	<p>Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.</p>	<p>Seguimiento a sistema AIS. Seguimiento a la Implementación red privada nacional VPN Control y seguimiento a buques en forma automática con CCTV (En sistema de monitoreo de boyas)</p>
<p><b>5.2.3</b> Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".</p>	<p>Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional.</p>	<p>Promoción al tráfico de cabotaje: En este primer semestre se logró un movimiento de 61 mil toneladas de sal desde Las Coloradas.</p>
	<p>Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.</p>	<p>NAR</p>
<p><b>5.2.4</b> Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.</p>	<p>Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia.</p>	<p>Consolidar el segmento de cruceros (Home Port): En pláticas con ejecutivos de Pullmantur, se espera reactivar Puerto Progreso como Home Port en el 2013.</p>
	<p>Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.</p>	<p>ZIM ratifica su servicio semanal en el puerto cubriendo la ruta "Caribbean Gulf express", que incluye: Kingston – Tampa - Mobile – Progreso – Kingston. Arranque del nuevo servicio semanal Progreso – Houston de la naviera Línea Peninsular, quien en conjunto con Hapag Lloyd trabajan para ofrecer un servicio desde/hacia Progreso al resto del mundo.</p>
<p><b>5.2.5</b> Garantizar que el sistema portuario y el transporte</p>	<p>Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar</p>	<p>Cumplimiento del Código de protección</p>

Estrategia	Línea de Acción	Acciones enero - junio 2012
marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.	la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.	de buques e instalaciones portuarias
	Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.	Cumplimiento de las condicionantes del Manifiesto de Impacto Ambiental.
	Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.	Se programa el monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario.

NAR= Ninguna Acción al Respetto

#### IV.4.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- a) En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-0001265-2011 recibido por esta entidad a través del Sistema Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1, IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8 IFAI.FIC-9. en tiempo y forma el día 18 de enero del 2012.
- b) Portal de Obligaciones de Transparencia.  
La Entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la Entidad.
- c) Herramienta de comunicación IFAI  
-El 02 de marzo de 2012 se recibe a través de la Herramienta, oficio: IFAI/SAI-DGCV/362/12 de fecha 29 de febrero, de la Directora de Coordinación y Evaluación de la Administración Pública Federal los resultados de los indicadores A3C, AUE, ODT, RSI.  
Actualmente la Entidad cuenta con un 83.15 % de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2011, derivado de las observaciones que realiza el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos semestralmente.  
-El 10 de mayo del presente ejercicio se recibe requerimiento IFAI-REQ-000462-2012-IM que envía el IFAI a la Unidad de Enlace a través de la Herramienta con archivo adjunto; oficio IFAI-SAI-DGCV/821/12 (asunto: Alcances de la publicidad del número de empleado y/o número de credencial de los servidores públicos y entrega de recibos de nómina), el 25 de mayo se recibe requerimiento IFAI-REQ-000495-2012-S con oficio adjunto IFAI/JPM/043/2012 (asunto: Alianza para el Gobierno abierto), ambos requerimientos fueron atendidos en tiempo y forma con los oficios enviados a través de mismo medio: Herramienta de comunicación; API/GAF/100/12 y API/GAF/099/12 con fecha 25 de mayo del 2012.  
- El 30 de mayo del 2012 se recibe requerimiento IFAI-REQ-000527-2012-HK con dos archivos adjuntos; Congreso de Transparencia y Reforma Constitucional DDHH final 28 de mayo 2012, y el segundo es una Invitación 10 años, se atiende requerimiento el 04 de junio del presente.

### **Solicitudes de información. (INFOMEX).**

Se informa que en el primer semestre del ejercicio 2012, la Unidad de Enlace ha recibido a través del sistema INFOMEX 35 solicitudes de información; la respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado fue:

Tipo de respuesta	Núm. solicitudes
No es de competencia de la Unidad de Enlace	
No se dará trámite a la solicitud	
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	
Inexistencia de la información solicitada	
Información disponible públicamente	02
Entrega de información por medio electrónico	29
Negativa por ser reservada o confidencial	
Requerimiento de información adicional	01
Notificación de Prorroga	
Notificación de disponibilidad de Información	03
Información parcialmente reservada o confidencial	
Total	35

### **Comité de Información**

Al semestre el Comité de Información ha sesionado 4 veces, tres sesiones extraordinarias y una ordinaria. Se informa la Inexistencia de Recursos de Revisión, durante el semestre 2012.

Lo anterior es para atender todo lo relacionado con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a fin de dar atención en tiempo y forma.

### **Índices de expedientes reservados.**

Actualización del IER- Fundamento artículo. 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y Entidades de la administración pública federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados, el cumplimiento de envío de información correspondiente:

-Al primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2011, se subió información en el Sistema de Índices el día 08 de febrero de 2012 referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, con un total de 186 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 62 y se amplió el periodo de reserva de 124 expedientes, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

-Al segundo periodo correspondiente enero a junio del ejercicio 2012, se subió información en el Sistema de Índices el día 12 de julio 2012 referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, los cuales se reservaron un total de 21 expedientes de las cuales 9 son del Departamento de Operaciones, 7 de la Subgerencia de Protección Portuaria, y 5 del Departamento de Recursos Humanos. No se desclasificaron expedientes en este periodo. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

### **Coordinación de Archivos**

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa, mantenga sus archivos conforme al clasificador Institucional.

En el ejercicio 2009 se asignó un área para reubicar el archivo de concentración de las unidades administrativas.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 95%, se tienen 937 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, esta últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,156 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".



Se solicitó como fecha límite el 29 de febrero a todas las unidades Administrativas la actualización del catalogo de disposición documental hasta el ejercicio 2011.

#### IV.4.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio 2012, en los siguientes aspectos:

Al periodo de enero-junio del 2012, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Ordinaria	1	2	-	-	3
Extraordinaria	1	-	-	-	1
<b>Total</b>	2	2	-	-	4

#### I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto 2012	Fracción de la Ley	importe pagado
GAF-GAF-007-12	IUS & IURIS.	31/01/12	ASESORIA JURIDICA	\$350,000.00	Artículo 41, Fracc. X.	\$150,000.00
<b>Justificación:</b> Proporcionar Asesoría Legal en los asuntos contencioso, la regularización de áreas y asignación de contratos.						
GAF-GAF-013-12	MARIA CRISTINA ORDAZ JIMENEZ	23/03/12	SERVICIO DE COMEDOR	\$374,860.00	Artículo 41, Fracc. XIV	\$118,152.65
<b>Justificación:</b> Servicio de alimentos para el personal de la Administración Portuaria Integral de Progreso, dentro de las instalaciones.						

#### Importes de Adjudicaciones directas ejercidas en el año por excepción que provienen de contratos plurianuales:

No. de Contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado	Ejercido. 2012
10/11	BAKER TILLY	2011/2012	AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS	\$100,065.00	Artículo 41, Fracc. I	\$100,065.00	\$100,065.00
GAF-GAF-024-10	SERVIDESCA MEXICO, S DE R.L.	16/08/10-30/11/2012	IMPLEMENTACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SERVICIO DE LA RED PRIVADA DE COMUNICACIONES	\$3,422,315.06	Artículo 41, Fracc. XVII	\$1,514,272.53	\$0.00

GAF-GOI-024-09	TELVENT	17/07/2009-30/06/2012	MANT. PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EVOLUTIVO CCTM	\$8,554,509.60	Artículo 41, Fracc. XIV	\$7,536,126.55	\$769,905.83
----------------	---------	-----------------------	---	----------------	-------------------------	----------------	--------------

**II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.**

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,800.00	Falta de elementos de vigilancia
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,050.00	Falta de elementos de vigilancia.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,750.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Abril	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,750.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia
Mayo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$2,100.00	Falta de elementos de vigilancia
Junio	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$1,575.00	Falta de elementos de vigilancia

**III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación. Ninguna.**

**IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. No aplica.**

**V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO	IMPORTE PAGADO 2012
LA009J2U001-N1-2012	CONSTRUCTORA TRUMOSA, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-009-12	SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESHIERBE DEL RECINTO PORTUARIO	\$2,367,728.92	\$785,795.88
LA009J2U001-N2-2012	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GAF-GAF-10-12	SERVICIO DE LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$850,986.30	\$285,083.40
LA009J2U001-N3-2012	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-012-12	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$266,877.40	\$143,868.56
LA009J2U001-N4-2012	EQUIPOS INDUSTRIALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-011-12	SERV DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$305,449.38	\$133,290.07
TOTAL				\$3,791,042.00	\$1,348,037.91

**Importes ejercidos en el trimestre que provienen de licitaciones con contratos anteriores (contratos plurianuales y convenios modificatorios)**

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE LICITADO COMPROMETIDO 2012	IMPORTE PAGADO
09172001-002-9	PROTECCIÓN Y ALARMAS S.A. DE C.V.	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE	\$1,119,052.07	\$1,160,332.67

			SEGURIDAD PRIVADA 2009-2012 <b>CONTRATO PLURIANUAL</b>		
09172-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO <b>CONTRATO PLURIANUAL</b>	\$1,102,590.00	\$574,918.00
09172001-002-11	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-003-11	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$63,805.34	\$63,805.34
09172001-003-10	TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS PENINSULAR, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-006-11	SERV. DE LIMPIEZA, DESHIERBE Y RECOLECCION DE BASURA EN EL RECINTO PORTUARIO <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$272,381.17	\$272,381.17
09172001-004-10	THERMOKOLD DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-008-11	SERV DE MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$22,599.00	\$22,599.00
09172-001-005-10	IS PARTNER	GAF-GAF-026-10	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$660,480.00	\$125,000.00
09172001-002-09	PROTECCIÓN Y ALARMAS S.A. DE C.V.	GAF-GOI-029-09	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA <b>CONVENIO MODIFICATORIO</b>	\$1,342,862.49	\$1,163,957.00
<b>TOTAL REPORTADO ART. 26 FRACCIÓN I</b>				<b>\$4,583,770.07</b>	<b>\$3,382,993.18</b>

**VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III , 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Artículo	Importe Ejercido	Porcentaje	Descripción
26 Frac. I	\$4,731,031.09	43.36%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	-		Invitación a cuando menos tres personas.
26 Frac. III y 42	\$3,595,057.83	32.95%	Adjudicación Directa
41	\$ 1'138,123.48	10.43%	Adjudicación directa por excepción.
1°	\$1,446,345.24	13.26%	Entre Gobierno
<b>Total</b>	<b>\$10,910,557.64</b>	<b>100%</b>	<b>Total ejercido</b>

**VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ver anexo 16.**

Proced. de Adquisiciones	Importe	Porcentaje sobre total del Presup ejercido.	Porcentaje sobre total de Presup Autorizado
Art.26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$7'315,499.81	67.05%	20.12%
Adjudicación Directa (Art.42 e ICTP)	\$ 3,595,057.83	32.95%	9.89%

Presupuesto autorizado	Importe del 30% sobre el presupuesto	Importe ejecutado al amparo del art. 42.	Porcentaje total (enero-junio) ejecutado al amparo

	Asignado.		del art 42 sobre presup. autorizado
\$ 36,360,961.00	\$ 10,908,288.30	\$ 3,595,057.83	9.89%

#### IV.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

##### IV.5.1 Obras de Inversión y mantenimiento

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 30 de junio de 2012 en el presupuesto de obra pública \$45'850,000.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 19'000,000.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 16'000,000.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 6'850,000.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 4'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45'850,000.00</b>

##### IV.5.2 Obras de Inversión (62601)

Con fecha 30 de mayo de 2012 se autoriza el oficio Núm. J2U/DG/OLI/002/2012, que deja sin efecto el oficio de liberación de inversión J2U/DG/OLI/001/2012 de fecha 2 de enero de 2012.

Del importe autorizado de \$19'000,000.00 para el ejercicio 2012, mediante oficio Núm. J2U/DG/OLI/002/2012, se tiene programado realizar las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación	\$ 9'000,000.00
Rehabilitación de muelle 6	\$ 10'000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19'000,000.00</b>

Las obras de "Rehabilitación del antiguo edificio de la aduana" y el "Desarrollo Comercial Turístico", mediante oficio No. API/DG/090/2012 del 31 de mayo del presente, se envía para su registro el cambio al PMDP a efecto que estas obras se ejecuten en el 2013. Lo anterior en razón de dar prioridad a los trabajos de "Rehabilitación del Muelle 6" toda vez que existe la urgencia justificada en atender las recomendaciones que el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) realizara después de obtener los resultados de las pruebas estructurales del referido muelle.

Al 30 de junio de 2012, se tiene contratada la obra del Reforzamiento del viaducto de comunicación por un monto de \$8'997,189.43 lo que representa el 47.35% del monto autorizado para esta partida. **Ver anexo 17.**

##### IV.5.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)

Del importe autorizado de \$16'000,000.00 para el ejercicio 2012 se han contratado al 30 de junio de 2012, los siguientes servicios, estudios y proyectos:

Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase III-2012.	\$ 1'216,000.00
Proyecto ejecutivo Muelle Las Coloradas.	\$ 667,166.97
Anteproyecto Rehabilitación del antiguo edificio de la Aduana.	\$ 149,000.00
Supervisión de la obra: "Reforzamiento del Viaducto de Comunicación".	\$ 167,596.50
Supervisión de la obra: "Rehabilitación del bordo de protección existente en Rio Lagartos".	\$ 136,166.87
Levantamiento Batimétrico en zona de Muelles, Dársena, Canal de Navegación y	\$ 368,482.55

ampliación de la curva del Canal de acceso a Puerto Progreso, Yucatán.	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2'704,412.89</b>

Del monto total autorizado para esta partida se dejaron de ejecutar \$5'000,000.00, lo anterior se debe a que se están replanteando los alcances de algunos proyectos que se tenían planeado ejecutar durante el presente ejercicio fiscal, estos recursos se trasladarán a la obra de inversión del Reforzamiento del viaducto de comunicación y se ejecutarán durante los dos últimos trimestres del año en curso. Lo anterior en razón de que actualmente se tienen zonas del talud del rompeolas que presentan socavaciones.

El importe total contratado al 30 de junio de 2012 es de \$2'704,412.89 lo cual representa el 16.90% del importe autorizado para esta partida presupuestal, se espera que al mes de septiembre se tenga regularizada esta partida. **Ver anexo 17.**

#### **IV.5.4 Obras de mantenimiento (35101)**

Del importe autorizado de \$6'850,000.00 para el ejercicio 2012 se tiene programado realizar las siguientes obras:

Mantenimiento menor a muelles	\$ 1'000,000.00
Mantenimiento menor a vialidades	\$ 5'050,000.00
Mantenimiento preventivo a iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 500,000.00
Mantenimiento al señalamiento marítimo	\$ 300,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 6'850,000.00</b>

Se han contratado al 30 de junio de 2012, las siguientes obras de mantenimiento:

Mantenimiento preventivo a iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 1'990,136.69
Trabajos varios de mantenimiento menor en las instalaciones portuarias	\$ 167,282.96
<b>Total</b>	<b>\$ 2'157,419.65</b>

Con los trabajos para el "Reforzamiento del viaducto de comunicación", se detectaron zonas en la vialidad que requieren rellenos por la pérdida de finos debido a socavaciones en el talud del rompeolas. Por lo anterior se desfasa la fecha de la obra de mantenimiento menor a vialidades, que representa el 73.72% del monto autorizado para esta partida presupuestal, en razón de cuantificar los volúmenes de obra requeridos para rehabilitar la vialidad.

Por prioridad en el mantenimiento al alumbrado público, se están ejerciendo más recursos de los que se habían programado en la obra de mantenimiento preventivo a iluminación y subestaciones eléctricas. Lo anterior en razón de que se está implementado el uso de nueva tecnología y se instalarán en todo el viaducto de arcos luminarias de LED, las cuales repercutirán en un ahorro del consumo de energía eléctrica de la entidad, requieren de menos mantenimiento y el periodo de vida útil es mayor a las convencionales de vapor de sodio.

El importe total contratado al 30 de junio de 2012 es de \$2'157,419.65, lo cual representa el 31.50% del importe autorizado para esta partida presupuestal, se espera que al mes de septiembre se tenga regularizada esta partida. **Ver anexo 17.**

#### IV.5.5 Obras en puertos pesqueros

Del importe autorizado total de \$4'000,000.00 para el presente ejercicio se tienen contratadas las siguientes obras:

Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de San Felipe, Celestún, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Chuburná y Las Coloradas.	\$ 369,000.00
Rehabilitación del Bordo de Protección existente en Río Lagartos.	\$ 912,366.79
<b>Total</b>	<b>\$ 1'281,366.79</b>

El importe total contratado al 30 de junio del 2012 es de \$1'281,366.79, lo cual representa el 32.03% del importe autorizado para esta partida presupuestal, se espera que al mes de septiembre se tenga regularizada esta partida. **Ver anexo 17.**

#### IV.5.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados.

##### I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2012 se tienen programadas las siguientes reuniones ordinarias.

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
MES	DIA	MES	DIA
enero	martes 31	julio	martes 31
febrero	miércoles 29	agosto	miércoles 29
marzo	miércoles 28	septiembre	miércoles 19
abril	miércoles 25	octubre	miércoles 17
mayo	miércoles 23	noviembre	miércoles 14
junio	miércoles 20	diciembre	viernes 21

Al 30 de junio del 2012, se han realizado cuatro reuniones ordinarias, la tercera reunión ordinaria no se llevó a cabo, por no tener asuntos relevantes a tratar, y la quinta reunión ordinaria no se llevo a cabo, por ausencia del presidente y el secretario ejecutivo del comité y por no tener el acuerdo donde se nombraron a los suplentes de los mismos.

Entre los asuntos más relevantes tratados en las reuniones, se tiene lo siguiente:

- En la primera reunión ordinaria se presentó el cierre administrativo de las obras realizadas durante el 2011, el calendario de reuniones propuesto para el año 2012, el oficio Núm. J2U/DG/OLI/001/2012 mediante el cual se autorizan y liberan los 27 millones de pesos para obras de inversión y servicios relacionados con las mismas, así mismo se informó de los montos máximos para la adjudicación de obras y servicios relacionados con las mismas, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012.
- En la segunda reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
  1. Publicación de la convocatoria a la LPN LO-009J2U002-N1-2012
  2. Relación de contratos celebrados durante el mes de enero de 2012.
  3. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de enero de 2012.
  4. Presentación de POBALINES modificadas.
  5. Informe de modificaciones al Programa de trabajo 2012.
- En la cuarta reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
  1. Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002-N2-2012 "Rehabilitación del bordo de protección existente en rio lagartos".
  2. Acta de Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002-N3-2012 "Reforzamiento del viaducto de comunicación".

3. Resultado de adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002- N2-2012 "Rehabilitación del bordo de protección existente en rio lagartos".
  4. Resultado de adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LO-009J2U002-N3-2012 "Reforzamiento del viaducto de comunicación".
  5. Relación de contratos celebrados durante el mes de Febrero y Marzo de 2012.
  6. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de marzo de 2012.
  7. Presentación de la readequación que se realizara al Programa Anual de Obras Públicas y Servicios 2012.
- En la sexta reunión ordinaria se trataron los siguientes puntos:
    1. Publicación de la convocatoria para las LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas" y LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
    2. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas".
    3. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
    4. Acta de apertura de proposiciones de la LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas" y de la LPN LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
    5. Publicación de la convocatoria para las LPN LO-009J2U002-N8-2012 "Proyecto ejecutivo para bussines center" y LO-009J2U002-N9-2012 "Proyecto ejecutivo para obras de protección de marina turística".
    6. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N8-2012 "Proyecto ejecutivo para bussines center".
    7. Acta de junta de aclaraciones de la LPN LO-009J2U002-N9-2012 "Proyecto ejecutivo para obras de protección de marina turística".
    8. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N5-2012 "Levantamiento batimétrico en zona de muelles, dársena, canal de navegación y ampliación de la curva del canal de acceso a puerto Progreso, Yucatán".
    9. Acta de fallo de la LPN LO-009J2U002-N4-2012 "Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas".
    10. Acta de apertura de proposiciones de la LPN LO-009J2U002-N8-2012 "Proyecto ejecutivo para bussines center".
    11. Acta de apertura de proposiciones de la LPN LO-009J2U002-N9-2012 "Proyecto ejecutivo para obras de protección de marina turística".
    12. Relación de contratos celebrados durante el mes de Abril y de Mayo de 2012.
    13. Informe de Avance de Obras y Servicios al 30 de abril de 2012.
    14. Informe de Avance de Obras y Servicios al 31 de mayo de 2012.

**II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.-** Durante el periodo que se informa se han realizado cinco contratos bajo esta modalidad:

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	<b>OBJETO</b>	<b>ADJUDICACIÓN</b>	<b>MONTO S/IVA</b>
APIPRO-SOP-001/12	Calidad del agua y restauración ecológica del ecosistema manglar en Yucatán, Fase III-2012	31-Enero-12	\$1'216,000.00
APIPRO-SOP-002/12	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de San Felipe, Celestún, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Chuburná y Las Coloradas.	31-Enero-12	\$369,000.00
APIPRO-SOP-004/12	Anteproyecto Rehabilitación del antiguo edificio de la	13-Marzo-12	\$149,000.00

Aduana			
APIPRO-SOP-007/12	Supervisión de la obra: "Reforzamiento del Viaducto de Comunicación"	16-Abril-12	\$167,596.50
APIPRO-SOP-008/12	Supervisión de la obra: "Rehabilitación del bordo de protección existente en Río Lagartos"	16-Abril-12	\$136,166.87

El importe total de contratos adjudicados bajo esta modalidad es de \$2'037,763.37, lo que representa el 4.44% del monto total autorizado para este año.

**III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización.** En el periodo que se informa no se han aplicado penalizaciones.

**IV.- Inconformidades recibidas.** Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

**V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.** Ninguna.

**VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública.** Durante el periodo que se informa se han realizado cinco contratos bajo esta modalidad:

CONTRATO NÚMERO.	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO S/IVA
APIPRO-SOP-003/12	Proyecto ejecutivo Muelle Las Coloradas	27-Febrero-12	\$667,166.97
APIPRO-OP-005/12	Rehabilitación del Bordo de Protección existente en Río Lagartos.	21-Marzo-12	\$912,366.79
APIPRO-OP-006/12	Reforzamiento del viaducto de comunicación	23-Marzo-12	\$8'997,189.43
APIPRO-SOP-010/12	Levantamiento Batimétrico en zona de Muelles, Dársena, Canal de Navegación y ampliación de la curva del Canal de acceso a Puerto Progreso, Yucatán	17-Mayo-12	\$368,482.55
APIPRO-OP-011/12	Mantenimiento a iluminación y subestaciones eléctricas	18-Mayo-12	\$1'990,136.69

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$12'935,342.43 lo que representa el 28.21% del monto total autorizado para este año.

**VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.-** Durante el periodo que se informa, no se realizaron contratos bajo esta modalidad.

**VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.-** Durante el periodo que se informa se adjudicó un contrato bajo esta modalidad. **Ver anexo 18.**

CONTRATO NÚMERO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	MONTO S/IVA
APIPRO-SOP-002/12	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de San Felipe, Celestún, Río Lagartos, Dzilam de Bravo, El Cuyo, Chuburná y Las Coloradas.	31-Enero-12	\$369,000.00

**IX.- Contrataciones por Adjudicación Directa.**

ene-jun 2012	total presupuesto autorizado	licitación publica	invitación a cuando menos tres	adjudicación directa (art. 43)	adjudicación directa (art. 42)
--------------	------------------------------	--------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------



m.n.	\$45,850	\$15,140.39	\$0.00	\$620.05	\$369.00
porcentaje		33.02%	0.00%	1.35%	0.81%

#### IV.6 Programa Institucional de Mejora de la Gestión

Con respecto al PMG, para el ejercicio 2012, se aprobó el proyecto **“Sistematización de la captura de datos para el cálculo de la contraprestación variable”** por el equipo técnico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

#### Etapas del Proyecto

Durante el período enero-abril se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Etapa	Actividad	Fecha Limite	Status de Cumplimiento
1 Análisis de la situación	1.1 Identificar los problemas	02/03/2012	Cumplida
	1.2 Análisis de los problemas	23/03/2012	Cumplida
	1.3 Identificar el estado que se quiere alcanzar.	06/04/2012	Cumplida
	1.4 Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar.	20/04/2012	Cumplida
4 Mejora de procesos, trámites y servicios.	4.1 Definir las características del proceso	27/04/2012	Cumplida
	4.2 Analizar el proceso	18/05/2012	Cumplida
	4.3 Implantar acciones de mejora	27/07/2012	Cumplida
5 Incorporación de buenas prácticas y mejores estándares.	5.1 Implantar buenas prácticas	24/08/2012	
6 Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones.	6.1 Planear la incorporación de TIC's.	02/11/2012	
	6.2 Implantar las TIC's.	07/09/2012	
	6.3 Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	16/11/2012	
	6.4 Medir la satisfacción del usuario	30/11/2012	

#### IV.7 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción. (PNRCTCC)

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. En el ejercicio 2011 se está en espera de las acciones a realizar en el ejercicio 2012 para dar cumplimiento en tiempo.

#### Cultura Institucional

El 23 de enero de presente ejercicio, el Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, del Departamento de Gestión Pública, Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, solicitó el nombre del Enlace Institucional ante el Inmujeres y los datos del titular de la Institución, se informa que el mismo 23 de enero se cumplió con la solicitud.

El 24 de marzo se recibe oficio número INMUJERES/DGIPEG/OFICIO/036-62/2012 de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, Dirección de Cultura Institucional y Gestión Pública, informando que se encuentran disponibles los Resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional 2011 correspondientes a la Entidad en la plataforma virtual del Cultura Institucional

<http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php>, anexando de igual manera las fechas de las acciones comprometidas en la Guía del Tema Cultura Institucional 2011;

Acción	Responsable	Periodo de cumplimiento (reprogramado)
Entrega de resultados de avances al Plan de Acción Institucional (segundo semestre)	Institución	Del 16 al 20 de enero de 2012
Informe de resultados de las instituciones (elaboración de Diagnóstico institucional)	Institución	Al 25 de enero de 2012
Retroalimentación del Plan de Acción que reportan las instituciones	Inmujeres	Del 3 de enero al 3 de febrero de 2012
Calificación del Cumplimiento de la Guía del Tema de Cultura Institucional 2011 (Secretaría de la Función Pública) por parte del Inmujeres	Inmujeres	Del 23 de enero al 3 de febrero de 2012 (sin prórroga)

Se informa que con lo que respecta al punto uno; no aplicó a la Entidad, puesto que las acciones contempladas en el Plan de acción fueron concluidas en ejercicio 2009. Lo anterior se hizo de conocimiento al Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Jefe del Departamento de Gestión Pública.

El punto dos se envió el 23 de febrero del presente ejercicio el Diagnostico Institucional al Jefe de Departamento de Gestión Pública, de la Dirección General de Institucionalización de la Perspectiva de Género y el mismo Diagnostico se subió en la liga

<http://pci.inmujeres.gob.mx/pci/pci2011/Login.php> correspondiente a la Plataforma Virtual de Cultura Institucional. No se omite mencionar que en este mismo envío se adjuntó el Procedimiento para Prevenir y Evitar prácticas discriminatorias y de Acoso u Hostigamiento Sexual API-PRO-GAF-P-11.

El 01 de marzo se recibe correo Lic. Javier Rodríguez Villafuerte, Jefe del Departamento de Gestión Pública indicando que los integrantes del Mecanismo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual conforme al Acta Constitutiva de la Entidad, deberán de participar en el curso en línea de Prevención de Hostigamiento. El curso inicia el 19 de marzo y finaliza el 22 de abril del 2012, de lo anterior se envió el 2 de marzo el archivo formato de curso Prevención de Hostigamiento, integrando el nombre de los participantes con su correspondiente calendario de apertura.

El 9 de abril de 2012 se recibe correo de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), convocando a una reunión preliminar el día 13 de abril en las instalaciones de la Secretaría, en el Centro Nacional SCT s/n, Sala EVA, Cuerpo A, planta baja, ala oriente, para abordar el tema de la Agenda Sectorial y su Plan de Acción Modelo al cual se anexarían las instituciones que conforman el sector. Solicitando confirmar asistencia al evento, a través del mismo medio.

El 10 de abril del 2012 se recibe correo electrónico de la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), informando en alcance al correo recibido del 9 de abril, para hacer extensiva la invitación a la reunión preliminar del día 13 y la del 18 de abril en las instalaciones de la SCT, a los compañeros de los OIC's, ya que su presencia y participación son de suma importancia en la coordinación de acciones para el avance del PCI.(Programa de Cultura Institucional).

Este mismo día 10 de abril, se recibe correo electrónico del Director de Políticas y Sistemas de Gestión de la SCT; Lucía Salgado Alvarado, informado a la API Progreso, que ella asistiría en representación de las 16 Administraciones Portuarias Integrales a la reunión sectorial preliminar que INMUJERES llevará a cabo el día 13 del mes en curso.

El 07 de mayo se recibe correo electrónico la Dirección General de Institucionalización de la PEG, (INMUJERES), Lic. Javier Rodríguez Villafuerte enviando información derivada de la reunión del 13 de abril en cuatro correos electrónicos:

Primer Envío.- Agenda Sectorial, Plan de Acción de CT, Guía del tema de cultura institucional 2012 (Ficha Inmujeres-SFP) y el oficio en el que se hace la solicitud de firma por parte de Inmujeres, dirigido a la SCT,

Segundo Envío.- Comunicado de función Pública y resultados de calificaciones 2011 del PCI.

Tercer Envío.- Diagnóstico Sectorial, Matriz de compromisos de las 16 API'S y sus diagnósticos institucionales, Retroalimentación a los diagnósticos institucionales.

Cuarto Envío.- Diagnósticos de institucionales a manera de ejemplo; IMSS, PEMEX y SEPOMEX, que pueden retomar para el ejercicio de reforzamiento del diagnóstico. Asimismo, se pueden retomar la propuesta de API Vallarta que se anexa en el tercer envío (archivo de Excel), ya es un buen ejercicio de diagnóstico.

En el mes de mayo se llevo a cabo el curso de Prevención y Atención de Acoso y Hostigamiento Sexual, el cual se debió haber capacitado a los que forman parte del Comité de Hostigamiento y Acoso sexual, se informa que solamente se tuvo la participación de una persona, la cual obtuvo su constancia de participación y que concluyo satisfactoriamente el curso del 07 mayo al 03 de junio.

### **Participación Ciudadana**

El 30 de enero de 2012 se recibe vía e-mail de la Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, un atento comunicado enviando la tabla con evaluaciones preliminares de la Guía de Participación Ciudadana 2011, obteniendo en ese ejercicio una calificación de 10.

El 02 de febrero del presente, se recibe vía e-mail de la Dirección General Adjunta de Estudios y Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas, un atento comunicado con fecha 25 de enero de 2012 sobre las acciones establecidas en las "Consideraciones para la publicación de información" y en el Manual Administrativo de aplicación General en las materias de Transparencia y Archivo, el porcentaje de cumplimiento de los criterios de calidad de contenido.

El 8 de marzo del 2012 se recibió un atento comunicado por parte del Programa de Cultura Institucional haciéndonos llegar las calificaciones 2011, y la guía 2012 que contiene las acciones para el ejercicio. La calificación obtenida en el ejercicio mencionado fue de 10.

El 26 de abril se recibe comunicado Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, para informar en caso de que la Institución no se encuentre en la cobertura de la guía de Participación Ciudadana 2012, con fecha límite 30 de abril.

El 27 de abril se envió oficio N° API/GAF/084/2012 para cumplir en tiempo con el requerimiento, informando que a la entidad no le aplica este tema.

### **Rezago Educativo**

El 14 de marzo se recibe vía e-mail, una invitación correspondiente al programa "El buen juez por su casa empieza", implementado por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, para participar en la ceremonia de Entrega de Reconocimientos a "Instituciones Libres de Rezago Educativo", la fecha del evento fue el 27 de marzo.

El 26 de marzo la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional, Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional, envía al Enlace el Programa Nacional de Rendición

de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, haciendo de conocimiento que se han publicado las guías de los temas que deberán de ser atendidas este año.

1. Programas Sectoriales
2. Mejora de Sitios Web
3. Participación Ciudadana
4. Blindaje Electoral
5. Lineamientos de Integridad y Ética
6. Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Los cuales se puede revisar toda la información correspondiente en la liga: [http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa\\_2012.html](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html)

### **Lineamientos Integridad y Ética**

El 17 de abril del 2012 se recibe comunicado de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional - Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, dirigido a la Unidad de Enlace del PNRCTCC 2008-2012, solicitando enviar el 4 de mayo el nombre y datos, del servidor público que fungirá como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética instalado o por ser instalado en el marco de los "Lineamientos Generales para el establecimiento de Acciones Permanentes que aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones" (Lineamientos de Ética, publicados el pasado 6 de marzo en el Diario Oficial de la Federación), con la finalidad de identificar el enlace operativo de las dependencias y entidades en esta materia, el cual estará encargado del envío a esta UPTCI de la información requerida en los lineamientos, como se puede interpretar por el lineamiento Sexto de este instrumento, que establece: "El Comité de Ética, a través de su Secretario Ejecutivo, informará a la Unidad y al Órgano interno de control de la dependencia o entidad, de los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta."

El 19 de abril se recibe comunicado con asunto entregables, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional-Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, recordatorio de las actividades principales a realizar y fechas límites así como una lista de documentos entregables y medios por los cuales se solicitan para que sean enviados.

El 20 de abril se recibe comunicado, de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional-Dirección General Adjunta de Vinculación Interinstitucional SFP, formato de Instalación del Comité.

Se realizaron las siguientes actividades:

Actividad	Fecha límite 2012
Instalación del Comité de Ética	23 de abril
Revisar/actualizar el Código de Conducta	22 de junio
Crear el Plan de Trabajo Anual	22 de junio
Establecer los indicadores de evaluación	22 de junio

El 23 de mayo se envió acta o documento similar que evalué la instalación del Comité de Ética.

El 20 de julio del presente ejercicio se envió el oficio N° GAF/139/2012, al Titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de la SFP, Mtro. Joel Salas Suárez, para cumplir en tiempo con los documentos solicitados:

- Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.,

- Plan de Trabajo Anual
- Indicadores de evaluación.

### **Blindaje Electoral**

El Blindaje electoral, contribuye a fomentar un uso legal, imparcial, honesto y transparente de los programas y recursos del gobierno federal.

La Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A de C.V., inició con las acciones de Blindaje Electoral 2011-2012, conforme a los principios y lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de evitar que los recursos públicos sean utilizados a favor o en contra de algún candidato o partido político durante los procesos electorales (marzo–junio 2012) y que el personal que la integra se conduzca con estricto apego a la legalidad en el ejercicio de sus funciones. Acciones que se llevaron a cabo al Interior de la entidad durante el Proceso Electoral (marzo–junio 2012).

### **Control Interno**

- Monitoreo de Personal.- Se verificó el cumplimiento del horario laboral de los servidores públicos adscritos.
- Monitoreo del uso del parque vehicular.- Se verificó el uso adecuado del parque vehicular asignado.
- Monitoreo del uso de inmuebles.- Se verificó en uso adecuado de los bienes muebles bajo resguardo.
- Monitoreo del uso de máquinas y equipos.- Se verificó el uso adecuado de máquinas y equipos bajo resguardo.
- Monitoreo del ejercicio Presupuestal.- Se verificó el ejercicio presupuestal adecuado de los recursos asignados.

### **Difusión**

- Difusión de Materiales y/o campañas en materia de prevención de Responsabilidades Administrativas.- Se difundió la Guía de Responsabilidades Administrativas a todo el Personal de la Entidad.
- Difusión de materiales y/o campañas en materia de Prevención de delitos electorales.- Se difundió a todo el personal de la entidad el ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones.
- Difusión de otros materiales o campañas dirigidas a Servidores públicos y/o ciudadanos.- Se difundió la normatividad aplicable en materia de blindaje electoral.

### **Capacitación**

- Se capacitó a mediados de junio de 2012 a todos los servidores públicos de la entidad (60 personas) en materia de Blindaje Electoral, obteniendo su Reconocimiento al término del Curso Integral de Blindaje Electoral en Línea Grupo 2.
- Se dio a conocer a todo el personal de la entidad “EL ABC de los Servidores Públicos en Relación con las Elecciones”.

### **Mecanismos para la captación y atención de quejas y denuncias.**

- Instalación de buzones en áreas de servicio para quejas y denuncias.
- Difusión de mecanismos para la presentación de denuncias de delitos electorales FEPADETEL 01 800 833 7233 y fepadenet@pgr.gob.mx
- Difusión de número Telefónico del Órgano Interno de Control, para denunciar cualquier delito electoral de los servidores públicos de la entidad.
- Elaboración de CARTELES con difusión de Blindaje Electoral, colocados al interior de la entidad.
- Envío de Correos electrónico Institucional a todos los servidores públicos con diferentes mensajes de “Blindaje Electoral”.

-Recibo de Nómina de Servidores Públicos, en este documento se difundió el Artículo 407 del Código Penal Federal.

Las acciones al interior de la entidad de Blindaje Electoral fueron cerradas el 29 de Junio de 2012. Mismos que al término de esto, se procedió a registrar todas las acciones realizadas por la entidad en materia de Blindaje Electoral en los Formatos BE\_ Formato de Seguimiento (FS): Sección "A", Sección "B", Sección "C" y hoja de Resumen; y Formatos BE\_ Formato de Consolidación Institución (FC) Hoja Resumen y Resultados Institución, enviados a los correos electrónicos [alejandra.cortes@sct.gob.mx](mailto:alejandra.cortes@sct.gob.mx), [yoalli.sifuentes@sct.gob.mx](mailto:yoalli.sifuentes@sct.gob.mx) oficio N° API/GAF/131/2012 fecha 09 de Julio de 2012. En espera de la evaluación.

### **Informe de Rendición de cuentas**

El 05 de junio la Unidad de Enlace recibe vía correo electrónico comunicado de Programa de Rendición de Cuentas y Transparencia [pnrctcc@funcionpublica.gob.mx](mailto:pnrctcc@funcionpublica.gob.mx), de la Dirección General Adjunta, informando de la Guía para la realización del Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012 sobre el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008 – 2012 en la sección correspondiente del portal anticorrupción

[http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa\\_2012.html#rc](http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/programa_2012.html#rc). Conteniendo:

Anexo de las calificaciones para las instituciones sobre los temas del PNRCTCC en el periodo 2009-2011 y la cobertura de temas 2012.

Recomendando consultar la hoja de comentarios adicionales para algunas precisiones.

En el mismo enlace se publica, el texto base señalado en la Guía para el reporte 2009-2011 sobre el tema Transparencia Focalizada.

### **Mejora de sitios web institucionales**

Los sitios web gubernamentales son unos de los principales canales con que cuentan los ciudadanos, para tener acceso a servicios e información que ofrece el Gobierno Federal en forma electrónica. De ahí la importancia de ofrecer Sitios de Internet profesionales, útiles, enfocados a la ciudadanía y apegados a estándares Internacionales.

En relación a lo anterior la entidad, participa en la implementación de mejora de nuestro Sitio Web Institucional en los siguientes reactivos (2) y (3):

- Mecanismo de búsqueda
- Mapa del Sitio
- Optimización de motores de búsqueda (SEO)
- Plantilla Homologada
- Uniformidad de estilo
- Accesibilidad Web (2)
- Peso por página
- Enlaces rotos
- Validación HTML Y CSS
- Disponibilidad del Sitio
- Compatibilidad de navegadores
- Interoperabilidad y datos abiertos (2)
- Mecanismo de contacto
- Políticas de privacidad y protección de datos personales
- Estadísticas del sitio
- Versión en inglés
- Transparencia (3)
- Versión móvil de sitio
- Redes Sociales
- Encuesta de satisfacción.

Dichos rubros son los que integran los temas de: Arquitectura de Información, Imagen Institucional, Accesibilidad, Tecnología, Calidad en el servicio, Calidad de Contenidos y Experiencia de usuario.

Se realizaron pequeños cambios en dos reactivos y la incorporación de un reactivo más en comparación con la evaluación del año 2011.

La evaluación será única: del 16 al 27 de Julio 2012.

Entrega de Resultados: del 28 de Julio al 12 de agosto de 2012.

Recepción de comentarios y aclaraciones: del 13 al 17 de Agosto de 2012

Campañas electorales – 30 de marzo al 1 de Julio 2012.

Durante este periodo la entidad, adoptó la normatividad que rige la publicación de información en el sitio Web de la entidad “Acuerdo del Consejo General del IFE 075/2012” que indica lo siguiente:

“Podrán permanecer en internet los portales de los entes públicos, siempre y cuando tengan carácter informativo o de medio para la realización de trámites o servicios y no se emitan en los mismos logros a su favor”.

Con la finalidad de evitar cualquier sanción u observación por parte de las autoridades electorales, se atendió a las recomendaciones que emitió, la Dirección General Adjunta del Sistema Internet de la Presidencia de la República, durante el periodo de campañas electorales, referente a los Sitios Web como en redes sociales orientadas a que las entidades del Gobierno Federal deberán dejar de difundir sus programas, obras o logros de propaganda gubernamental como lo señala la ley.

Los sitios de internet deberán abstenerse de colocar cualquier logro a partir de las fechas antes mencionadas y si existe dentro del sitio de Internet alguna sección específica donde se concentren logros o avances el acceso deberá quedar restringido durante dicho periodo.

La información que se coloque durante el periodo antes citado en los sitios de internet, no deberá incluir referencias visuales o auditivas a programas de gobierno o slogans, incluido Vivir Mejor.

En el contenido de la información que se publique, no deberán en su contenido incorporar elementos que impliquen la difusión del desarrollo de programas sociales, se aluda a ellos, ya sea directa o indirectamente, y cualquier otro tendiente de influir en las preferencias electorales.

Precisando los siguientes puntos:

En la página de inicio y en las páginas internas de los sitios Web del Gobierno Federal, deberá retirarse la imagen de “Vivir Mejor”, tanto en texto como en imagen.

El histórico de la sala de prensa no deberá ser accesible por los visitantes del sitio web, ya que dentro de las notas es altamente probable que se incluyan logros, programas y obras del Gobierno Federal.

No deberán ser accesibles a los visitantes, aquéllas secciones que hagan referencia expresa a programas, obras o logros.

Deberá colocarse una leyenda en la página de inicio del sitio web, que informe a los visitantes sobre el cumplimiento que la institución está dando a la normatividad en materia electoral, razón por la cual algunas secciones del sitio no estarán habilitadas.

Por último, con relación al histórico de los materiales multimedia, ya sea dentro del sitio web, o en sitios externos tales como YouTube, estos también deberán quedar inaccesibles a los visitantes, en caso de que presenten alguno de los elementos sancionables antes citados.

Los sitios de Internet deberán abstenerse de colocar cualquier logro a partir de las fechas antes mencionadas y si existe dentro del sitio de Internet alguna sección específica donde se concentren logros o avances, el acceso deberá quedar restringido durante dicho periodo.

Adicionalmente, en materia de redes sociales, principalmente Facebook y Twitter:

Si la institución cuenta con perfil de Twitter/Facebok, en éste deberá evitarse la mención de programas, logros o acciones de Gobierno.

El perfil de Twitter/Facebok de los funcionarios públicos, también deberá evitar la mención de programas, logros o acciones de gobierno, así como cualquier pronunciamiento a favor de algún candidato o partido, inclusive en horario no laboral o fines de semana.

### **Transparencia Focalizada**

Línea de acción 1.1.5

Con el Objetivo de Asegurar que el sitio concentre toda la información relativa al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas en una sola sección.

La entidad lleva a cabo la Homologación de la sección denominada "Transparencia" conforme al Criterio C2 Transparencia de los reactivos 2012, para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el Sistema Internet de la presidencia (<http://www.sip.gob.mx/reactivos-2012>), en coordinación con las Unidades Administrativas depositarias de la información así como el Órgano Interno de Control de la Entidad.

A partir del 6 de julio del presente año están publicados en nuestro sitio de internet <http://www.puertoyucatan.com/tr/index.html> en el apartado de Transparencia, los elementos considerados en el reactivo C2 y solicitados por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI) a la entidad, mismos que se detallan:

#### **TRANSPARENCIA**

1. Normatividad en materia de Transparencia
2. Comité de Información
3. Transparencia Focalizada
4. Indicadores de Programas Presupuestarios
5. Recomendaciones dirigidas a la API Progreso
6. Estudios y Opiniones
7. Programa del Plan Nacional de Desarrollo
8. Rendición de Cuentas
9. Participación Ciudadana.

Conteniendo en cada uno de los elementos, los apartados requeridos en el reactivo C2.

El 16 de julio del presente ejercicio se envía la actividad 2, la cual solicitaba el envío al correo [manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx](mailto:manual-transparencia@funcionpublica.gob.mx), del "Anexo 1" (evidencia de la actualización, mejora y/o en su caso, de la publicación de los temas que sustituyan la información que actualmente se encuentra publicada) con la respectiva validación del Órgano Interno de Control de la API Progreso.

### **Buzón de quejas y sugerencias**

Al primer semestre del ejercicio 2012 no encontraron papeletas en los buzones.

## **IV.8 Estructura orgánica y Capacitación del Personal.**

### **Estructura Orgánica.**

La entidad La entidad cerró el segundo trimestre del ejercicio 2012, con una plantilla de 57 elementos de las plazas y 1 plaza eventual autorizadas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de



mando y 30 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 96 por ciento, ya que se encuentra vacante 2 plazas Jefe de Departamento de Operaciones y Supervisor de Maniobras y Servicios.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la Función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

### **Capacitación del Personal.**

Para el programa de capacitación se programo un presupuesto anual de \$420.0 miles, de los cuales al segundo trimestre se ejerció un presupuesto de \$ 161.4 miles, lo cual representa 38.42%, con una participación acumulada de 117 participantes, de los cuales 50 son operativos y 67 mandos medios, llevándose a cabo 16 acciones de tipo de formación continua y 4 de tipo técnica.

En el **anexo 19** se detallan los temas realizados durante el ejercicio de 2012.

Referente a los Impactos de la Capacitación en esta entidad podemos mencionar los siguientes:

- Mayor conocimiento en todos los niveles lo que propicia promoción dentro de la entidad ya que se cuenta con personal que cubre con el perfil solicitado, teniendo así un plan de carrera en la entidad.
- Personal actualizado para el cumplimiento de las normas y leyes aplicables en la realización de sus funciones.
- Mayor calidad en los servicios y en la atención a los clientes lo que se ve reflejado en las encuestas de satisfacción que la aplica la entidad.
- Personal certificado dentro de las diferentes áreas lo que permite que se lleven a cabo actividades específicas de mejora.
- Buen Clima Organizacional.
- Altos conocimientos en TIC'S lo que permite tener un sistema integral de información que optimiza la toma de decisiones.

### **IV.9. Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo (PMP).**

En relación al Programa de Mediano Plazo (PMP) con el cual se pretende hacer una gestión gubernamental menos costosa pero más eficiente y efectiva a través de la modernización de los procesos administrativos y metas de austeridad, se llevaron a cabo las siguientes acciones y medidas que se mencionan más adelante, lo anterior sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas establecidos por la entidad.

Se siguen las políticas, estrategias y medidas para mejorar la calidad del gasto y la gestión públicos, siguientes:

- I.- En servicios personales no se crearan plazas de estructura de mandos medios y superiores o equivalentes.
- II.- Se tiene definidos los mecanismos de coordinación para la realización de compras o contratación de manera consolidada para generar ahorros por economías de escala así como para promover la implementación de mejores prácticas y aprovechamiento de experiencias especializadas a fin de reducir costos.
- III.- En Tecnologías de Información se sigue con la implantación de plataformas tecnológicas que representan ahorros netos en el mediano plazo.
- IV.- Contratación de servicio de transporte incluyendo su mantenimiento.
- V.- En materia de gastos de operación:

- a) No se incrementan los montos erogados de los programas, salvo que se mejoren las metas, los resultados de éstos, o se justifique una inversión con ahorro a mediano plazo.
- b) Reducir al mínimo las erogaciones por concepto de servicios oficiales y estudios e investigaciones.

VI.- En apoyo al desempeño de las funciones se implementaron medidas para reducir al mínimo los gastos de viáticos, pasajes y comisiones oficiales.

Los compromisos de resultados.

En el cuadro adjunto se integra la información respecto al detalle por bienes y servicios y actividades en la Modalidad E "Prestación de servicios Públicos" en el Programa presupuestario 008 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria", con la finalidad de garantizar las actividades de comercio por la vía marítima y ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios portuarios en el Puerto de Progreso.

Al periodo que se informa la entidad está realizando la contratación de manera consolidada de seguros de gastos médicos, seguros de bienes muebles e inmuebles, mantenimiento a equipos y otras asesorías a fin de generar ahorros por economías a escala, promover la implementación de mejores prácticas y reducir costos.

Se está llevando a cabo la comunicación a través de internet para realizar las conferencias y reuniones por este medio logrando disminuir los conceptos de viáticos y pasajes nacionales.

Se está realizando la actualización del sistema SAP con el cual se pretende efficientar lo procesos y maximizar los recursos.

A continuación se presentan las metas 2012 y el avance al mes del informe

Detalle de la Matriz						API PROGRESO		
Ramo:	9 - Comunicaciones y Transportes							
Unidad Responsable:	J3C - Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.							
Clave y Modalidad del Pp:	E - Prestación de Servicios Públicos							
Denominación del Pp:	E-008 - Operación de infraestructura marítimo-portuaria							
Clasificación Funcional:								
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico							
Función:	5 - Transporte							
Subfunción:	2 - Transporte por Agua y Puertos							
Actividad Institucional:	4 - Puertos Eficientes y competitivos							
Fin								
Objetivo			Orden			META 2012	REAL A JUNIO 2012	AVANCE
Contribuir a la eficiente prestación de servicios portuarios, mediante la ampliación, conservación y modernización de la infraestructura portuaria.			1					
Indicador	Definición	Método de Calculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador			
Total Ingresos API	Calcula el crecimiento de los ingresos de obtenidos por servicios	sumatoria de ingresos de las 16 APIS	Absoluto	Millones de pesos	Estratégico	116.22	66.8	57%
Propósito								
Objetivo			Orden					

Infraestructura portuaria se construye, mantiene y moderniza por la Administración Portuaria Integral (API)			2					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador			
Tasa de variación Anual de Arribo de embarcaciones	Calcula el crecimiento de los arribos a las APIS	((Arribos 2012/Arribos 2011)-1)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	1%	2%	2%
<b>Componente</b>								
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>					
Servicios Portuarios prestados			3					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador			
Ingresos por venta de servicios	Total de ingresos por venta de servicios a las 16 APIS	Sumatoria de ingresos por servicios de la API	Absoluto	Millones de pesos	Gestión	114.69	64.3	57%
<b>Actividad</b>								
<b>Objetivo</b>			<b>Orden</b>					
Recepción y despacho de embarcaciones			4					
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador			
Arribo de embarcaciones	Total de arribos a las 16 APIS	Sumatoria de arribos al puerto	Relativo	Barco	Gestión	637	318	50%
Movimiento carga	Total de movimiento carga a las 16 APIS	Sumatoria de cargas manejadas en el puerto	Absoluto	miles de toneladas	Gestión	4,361.1	2,140.3	49%
Movimiento pasajeros	Total de movimiento pasajeros a las 16 APIS	Sumatoria de pasajeros desembarcados en el puerto	Absoluto	miles de pasajeros	Gestión	312	150.8	48%

#### IV.10 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP)

En cumplimiento a lo dispuesto en los oficios números 307-A.-0917 y 307-A.-2255, de fechas 12 de marzo de 2010 y 17 de mayo 2012 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, mediante los cuales se emitió el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público y los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2012 el 20 de junio de 2012 se reporto en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades el ahorro de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V. por \$972,908.0 que fue autorizado el 10 de julio de 2012. **Ver anexo 20.**

#### IV. 11 Asuntos relevantes de la gestión.

##### IV.11.1 Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

Necesidad y factor detectado: Suspensión en la Operación de la Terminal de Fluidos.

Se concursó en el 2006 la instalación y operación de una terminal de fluidos en el Puerto de Progreso, Yucatán. Por resolución judicial el terreno donde se ubicaría la Terminal Especializada en fluidos no se puede concursar, ya que dos empresas mantienen en relación con él un litigio que afecta el inicio de la operación de la terminal.



Objetivo estratégico que se ve afectado: Programa Maestro: CCa.1 Incrementar la calidad y la eficiencia de los servicios portuarios.

Propuestas de atención de Problemática:

Atender el litigio y solicitar su pronta resolución. En este sentido, personal de la entidad y de la Dirección General de Puertos y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, acudió al Tribunal que conoce del asunto argumentando la importancia y afectación que tiene para la entidad y la región. El Tribunal Colegiado emitió sentencia declarando la nulidad para efectos de que el TFJFA emita una nueva resolución.

#### IV.11.2 Cadenas productivas.

Los resultados de las operaciones realizadas en el programa de cadenas productivas por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2012 se presentan a continuación:

 <b>CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b> 		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2012		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores:	<b>Proveedores registrados</b>	596
	Proveedores con cuentas por pagar (CXP) registradas	19
Documentos registrados:	<b>Documentos</b>	29
	Monto total	\$ 5,262,779.87
	<b>Plazo promedio de registro de cuentas por pagar (CXP)</b>	13
	Plazo promedio de pago	3
	<b>Documentos susceptibles de factoraje</b>	4
	Monto susceptible de factoraje	\$ 980,495.18
Factoraje:	<b>Documentos operados</b>	3
	Monto de los documentos operados	\$ 960,874.05
	<b>Monto de intereses pagados por proveedores</b>	\$ 2,221.13
Estadísticas:	Total proveedores con CXP registradas / Total proveedores registrados	3.19%
	<b>Total de docs operados / Total documentos susceptibles de factoraje</b>	75.00%
	Monto operado en factoraje / Monto susceptible de factoraje	98.00%

#### IV.11.3 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el primer semestre del año dos mil doce, observan un cumplimiento del 100%. **Ver anexo 21.**

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100</b>

#### IV.11.4 Asuntos en litigio.

Durante primer semestre del 2012, se atendieron 6 juicios de nulidad, 3 amparos directos, 1 amparo indirecto, 1 Procedimiento Administrativo, 2 juicios laborales, 2 recursos de inconformidad y 6

Averiguaciones previas, haciendo un total de 22 asuntos de los cuales se resolvieron 2 juicios de nulidad, 1 amparo directo, por lo que actualmente existen 21 asuntos vigentes, se inserta el siguiente cuadro para mayor apreciación de los asuntos;

Asuntos vigentes:

EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	PARTES	CUANTÍA
Juicio de Nulidad - exp. 17552/07-17-09-4, de la Novena Sala Regional Metropolitana. Acumulado al Exp. 12598/07-17-06-7, de la Sexta Sala Regional Metropolitana.	Juicio de nulidad.  Ante la Sexta Sala Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Servicombustibles del Caribe VS Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Dirección General de Puertos, y Otros.(Hidrocarburos del Sureste, S.A. de C.V.)	Sin cuantía. El valor es el operar una terminal de Fluidos en Progreso.
1633/11-16-01-5	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$46,941.48 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
349/12-16-01-1	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,027.61 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
419/12-16-01-2	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$7,797.61 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
795/12-16-01-7	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,088.31 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
950/12-16-01-6	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$1,205.96 Diferencias en el pago de Cuotas obrero patronales al INFONAVIT.
367/2012 Amparo Directo	AMPARO DIRECTO Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y del Trabajo.	API & ARGÜELLES SALAS Junta de conciliación y arbitraje. Federal numero uno. Exp. 92/2005 (LAUDO)	\$11,000.00 Diferencias en el finiquito.
S/E No se le ha asignado expediente en el	AMPARO DIRECTO Relativo al exp.	API VS INFONAVIT	S/cuantía

Colegiado	1633/11-16-01-5 De la Sala del Tribunal Fiscal		
S/E No se le ha asignado expediente en el Colegiado	AMPARO DIRECTO Relativo al exp. 349/12-16-01-1 De la Sala del Tribunal Fisc	API VS INFONAVIT	S/cuantía
Exp. 1636/11. Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado.	AMPARO INDIRECTO	Jorge Carlos Ramos García VS API	Sin cuantía. Inconstitucionalidad de la Ley de Puertos.
Exp. Conmutación PFPA37.5/2C.11.02/001 0-10	Conmutación ante la PROFEPA	API VS PROFEPA	\$1,980'000.00. En aprobación del proyecto.
Exp 10/2011.	Recurso de inconformidad	Servicombustibles del Caribe vs Dirección General de Puertos y otros	Sin cuantía. Se interpuso en contra del tercer fallo sobre la licitación de la Terminal de Fluidos.
Exp 329/2012.	Recurso de Inconformidad	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	Sin cuantía. Se interpuso en contra del fallo del Servicio de Seguridad del Puerto.
EXP. 92/2005	Juicio laboral  JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	GABRIEL ANTONIO ARGÜELLES SALAS vs API PRO	\$800,000.00. Reclamación de indemnización por el tiempo de la suspensión temporal de contrato laboral.
EXP. 584/2011	Juicio laboral  JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE No. 21	JESUS MARIA EB CHI Y OTROS vs API PRO y SSA.	Sin cuantía específica Demanda interpuesta por trabajadores de la Terminal de Cruceros.
Exp 50/2001.  M.P.	Averiguación Previa Agente del Ministerio Público Federal con Adscripción	Contra quien resulta responsable.	Sin cuantía específica. Contrabando y fraude fiscal por la introducción de contenedores, al interior del país con documentos falsos
A.P./PGR/YUC/MY- PFF/32/2006  M.P.	Averiguación Previa. Penal	PEMEX REFINACIÓN.	Sin cuantía específica. Daños en propiedad Ajena a Instalaciones portuarias.
<u>AP/PGR/YUC/PROG/16/ 2007</u>  M.P.	DENUNCIA PENAL	QUIEN RESULTE RESPONSABLE	Sin cuantía específica Robo de computadora lap top.
AP. 1695/11a/09  M.P.	Querrella	Quien resulte responsable.	Sin cuantía específica robo de Repetidor marca KENWOOD 25-50 WATTS VHF 146-174 MHZ 16CH (ROBO DE objetos de la lancha
<u>AP/PGR/YUC/PROG/003 /2007</u>	Querrella.	A quien resulte responsable	Sin cuantía específica Robo cámara fotográfica y

M.P.			otros, Interposición de denuncia por hechos posiblemente delictuosos:
1633/11-16-01-5	Juicio de nulidad ante la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores VS Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	\$46,941.48 Diferencias en el pago de las cuotas obrero patronales al INFONAVIT.

Concluidos.

EXPEDIENTE	TIPO DE JUICIO	CONTRAPARTE	CUANTÍA
1134/10-16-01-2	Juicio de nulidad	Gabriel Antonio Argüelles Salas vs API	\$600,000.00
350/2011	Amparo directo	Gabriel Antonio Argüelles Salas vs API	\$600,000.00
154/12-16-01-1	Juicio de nulidad	API VS INFONAVIT.	\$ 8,828.93

#### **IV.11.5 Informe sobre los proyectos de infraestructura realizados por la entidad en el primer semestre del ejercicio 2012, así como los que se encuentran en proceso de ejecución, incluyendo el grado de avance físico, financiero y programado.**

Ver anexo 22.

#### **IV.12 Atención de observaciones de instancias fiscalizadoras.**

Ninguna.

#### **IV.13 Programa de comunicación social.**

Durante este período enero-junio se realizó una amplia difusión de la actividad portuaria. Aprovechando la labor de la comunidad portuaria, se enfocaron los esfuerzos de promoción en publicitar las principales características y fortalezas del puerto. Los principales objetivos fueron:

- Ser reconocido como la mejor opción para las compañías en el movimiento de carga de y hacia la Península de Yucatán.
- Promover al puerto como el principal punto de acceso desde y hacia el Sureste de los EE.UU.
- Comunicar que contamos con la Infraestructura adecuada para realizar las operaciones de Comercio Exterior en el movimiento de todo tipo de carga (contenerizada, granel y fluidos).
- Difundir la importancia del Puerto y del Estado para hacer factible la inversión en la península de Yucatán.
- Promocionar en el ámbito turístico al Puerto de Progreso, como principal puerto de entrada al Mundo Maya.
- Lograr ser reconocidos como un Puerto clave para la reparación y avituallamiento de embarcaciones en el sector petrolero.
- Promover las obras realizadas en los puertos pesqueros, para difundir el compromiso de la Administración Portuaria Integral de Progreso con el sector pesquero y la sociedad.

La distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social durante el período enero-junio 2012 se utilizó únicamente en medios internacionales, debido a la veda electoral:

Factura	Campaña	Monto	Dependencia
FCCA	Puerta de entrada al Mundo Maya	7,500 USD	API

Concluidos los comentarios sobre el informe de autoevaluación de la entidad, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

**“ACUERDO CA-LXXXIII-05 (03-IX-2012).** Con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y trigésimo cuarto, inciso m) del Estatuto Social, se tiene por rendido el informe del Director General respecto de la autoevaluación de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al primer semestre del Ejercicio 2012”.